


|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|  | <p align="center"><b>Pruebas de acceso a enseñanzas<br/>universitarias oficiales de grado<br/>Mayores de 25 y 45 años<br/>Castilla y León</b></p> | <p align="center"><b>MATEMÁTICAS</b></p> | <p align="center"><b>Criterios de<br/>corrección</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de<br/>anuncios</p> </div> |
|---|---|--|---|

## CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA

Se observarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores criterios generales y en la cuestión en que se comete el error.
- Cada ejercicio se valorará de acuerdo a lo estipulado en los enunciados del examen, con la distribución más abajo indicada.
- Muchos problemas de Matemáticas admiten varias soluciones, pudiendo ser alguna de ellas extraña o no habitual. Cada corrector valorará estas posibilidades, atendiendo a las especificaciones del problema, sin necesidad de imponer un método de resolución concreto.

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

### OPCIÓN A

**E1.- a)** Hasta 0'3 puntos por los cálculos previos y hasta 0'4 puntos más por la discusión correcta de cada uno de los tres casos resultantes.

**b)** Hasta 0'4 puntos por mostrar que se conoce que hay infinitas soluciones dependientes de un parámetro. Hasta 0'6 puntos más por los cálculos.

**E2.-** Hasta 0'5 puntos por la ecuación del plano perpendicular a  $r$  que pasa por  $P$ . Hasta 1 punto más por el punto de corte de este plano con  $r$  y hasta otro punto por la determinación correcta de la recta buscada.

**E3.- a)** Hasta 0'5 puntos por mostrar que se sabe cómo comprobar la continuidad. Hasta 0'5 puntos más por la aplicación correcta de la Regla de L'Hôpital (u otro método válido) y la finalización.

**b)** Hasta 0'5 puntos por mostrar que se sabe cómo comprobar la derivabilidad y hasta 0'5 puntos más por cada aplicación de la Regla de L'Hôpital con cálculo correcto del límite.

**E4.- a)** Hasta 1 punto.

**b)** Hasta 0'5 puntos por determinar una función primitiva. Hasta 0'5 puntos más por expresar adecuadamente las integrales necesarias y saber aplicar la regla de Barrow y hasta otros 0'5 puntos por finalizar los cálculos correctamente.

### **OPCIÓN B**

**E1.-** Hasta 1 punto por llegar a la forma  $X = \begin{pmatrix} 0 & x \\ -x & 0 \end{pmatrix}$ . Hasta 1 punto por calcular  $AX$  y  $XA$ . Hasta 0,5 puntos por resolver la ecuación  $AX = XA$ .

**E2.-** Hasta 1 punto por el razonamiento para determinar las ecuaciones paramétricas o implícitas de la recta. Hasta 1,5 puntos por obtener cualquiera de dichas ecuaciones correctamente.

**E3.- a)** Hasta 1 punto.

**b)** Hasta 0,5 puntos por el planteamiento. Hasta 1 punto por la resolución.

**E4.- a)** Hasta 0,5 puntos por el dominio y cálculo de la derivada. Hasta 0,5 puntos por determinar la monotonía y los extremos.

**b)** Hasta 0,5 puntos por el cálculo de la primitiva. Hasta 0'5 puntos más por expresar adecuadamente las integrales necesarias y saber aplicar la regla de Barrow y hasta otros 0'5 puntos por finalizar los cálculos correctamente.